

“FORMANDO GENERACIONES”

**CUENTA PÚBLICA
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
DE VALDIVIA
2025**

La Cuenta Pública es un acto de transparencia y de ética profesional que nuestra Institución Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla de Valdivia,

realiza anualmente a los/las Apoderados(as) del Colegio y a la Comunidad Escolar en general, siendo el medio de dar cumplimiento a la ley 19.410 de 1995, art 6º que obliga a los Directores de Establecimientos Educacionales a rendir Cuenta Pública de la Gestión Educativa y los resultados logrados en relación a las Metas Propuestas cada año.

La siguiente Cuenta Pública se enmarca en los Objetivos Propuestos que nuestra Unidad Educativa se fijó para el año 2023 asumiendo las normativas oficiales del Ministerio de Educación; Planes y Programas de Estudios, Decreto 67 de Evaluación, Marco para la Buena Dirección, Marco para la Buena Enseñanza y Normativa de la Superintendencia de Educación sobre Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, de Infraestructura y de uso de los recursos económicos aportados por el estado chileno entre otros.

A. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

a) **IDENTIFICACIÓN # Nombre:** Colegio Alonso de Ercilla, Valdivia. # **RBD:** 6836-5.

Dirección: General Lagos 990. # **Comuna:** Valdivia # **Región:** De Los Ríos.

Tipo de Establecimiento: Corporación Educacional sin JEC y Sin Financiamiento Compartido

Modalidad: Educación Humanística – Científica.

Niveles de Enseñanza: Enseñanza Básica completa – Enseñanza Media completa.

Sostenedor: Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla Valdivia.

Representante Legal: Sr. Alexis Saona Bahamondes

Directora: Sra. Alexandra Saona Marín

Jefe UTP: Sra. Ivette Bilbao Matamala

Orientadora: Sra. Gladys Del Rio Lopetegui.

Encargada de Convivencia Escolar: Sr. Cristian Rojas Troncoso

Inspectora General: Sra Teresita Sepúlveda Barría.

Inspectores: Sebastián Gómez y Sebastián Peña.

Representante del Centro General de Padres y Apoderados: sra.Solange Azócar Carrillo

Presidente Centro General de Estudiantes: Sra. Consuelo Rojas

Docente Asesor Centro General de Alumnos: Sra. María Consuelo Silva

Presidente Consejo Escolar: Sra. Alexandra Saona Marín

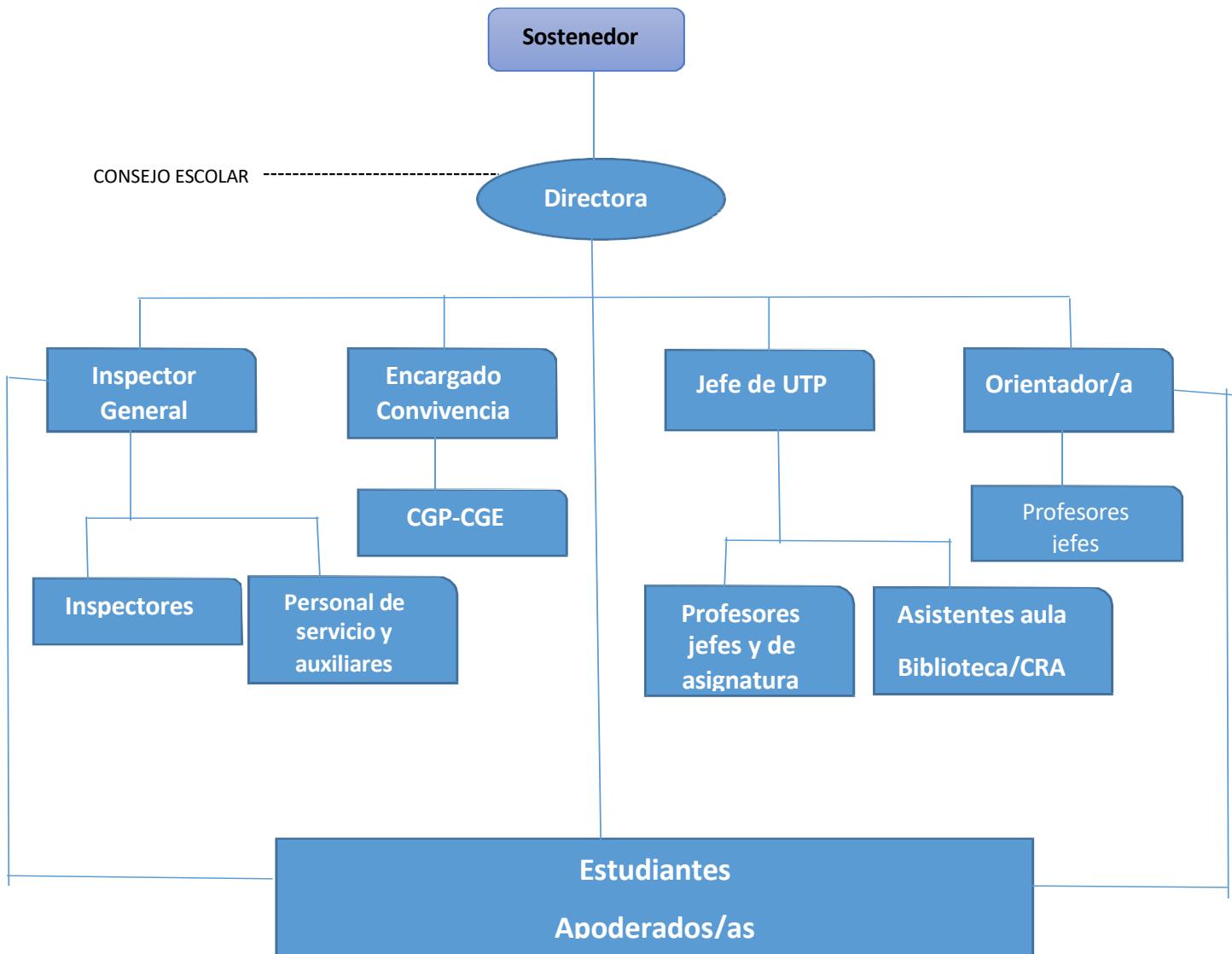
Presidente del Comité Paritario: Sr. Luis Martín

Docentes: 24 Docentes Titulados en sus respectivas disciplinas

Administrativos: 1 Bibliotecaria, 1 secretaria, 1 Asistente de aula, 1 Educadora Diferencial y 1 Informático.

Personal de Servicio: 4 Auxiliares.

B) ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2023:



C. NIVELES DE EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE:

Enseñanza Básica	De Primero a Octavo año, con un curso por nivel	8
Enseñanza Media	De Primero a Cuarto año, un curso por nivel	4
Total Cursos		12

D. MATRÍCULA ESCOLAR 2023:

CURSOS	EDUCACIÓN BÁSICA			EDUCACIÓN MEDIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	12	19	31	19	23	42
SEGUNDO	23	13	36	24	18	42
TERCERO	18	21	39	23	19	42
CUARTO	24	18	42	14	27	42
QUINTO	19	23	42			
SEXTO	19	23	42			
SEPTIMO	20	23	43			
OCTAVO	25	17	42			
TOTAL	160	157	317	80	87	167

E. JORNADA ESCOLAR:

El Colegio funciona en jornadas escolares de 08:00 a 13:45 horas y de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, la jornada escolar complementaria para 3ero y 4to Medio comienza de 14:00 a 17:15 horas los días jueves. Igualmente, el Establecimiento permanece funcionando de forma continua de 08:00 hrs. a 19:00 hrs. de lunes a viernes.

F. PROCESOS PEDAGÓGICOS.

a) Gestión Educativa

El Equipo de Gestión Escolar, liderado por su Directora Sra. Alexandra Saona Marín, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica Sra. Ivette Bilbao Matamala, Inspectoría General Sra. Teresita Sepúlveda Barría, Encargado de Convivencia Escolar Don Cristian Rojas Troncoso, Encargada de Orientación Escolar Sra. Gladys Del Río Lopetegui, el cual se reunió semanalmente durante el año 2024 en un horario formalizado, cuando así se estímó necesario para organizar, coordinar, apoyar y evaluar el normal desarrollo de las actividades lectivas y no lectivas en Enseñanza Básica y Enseñanza Media sobre todo generando instancias de apoyo para que las y los estudiantes puedan alcanzar los Objetivos de Aprendizaje Priorizados propuestos por los Programas oficiales del Ministerio de Educación. Además de fortalecer una sana convivencia, a través de la generación de espacios de diálogo y comunicación.

Durante el año se mantuvo un clima de confianza que permitió el debate crítico y el respeto por las diferencias individuales de las personas, de acuerdo a los principios y valores emanados de nuestro PEI, acogiendo con responsabilidad las críticas y enmendando los caminos cuando fue necesario.

El Colegio respecto de su Gestión Escolar ha trabajado permanentemente para cumplir con todas las exigencias estipuladas por el MINEDUC; viviendo el Reglamento Interno con el Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación Decreto nro. 67, Plan de Seguridad Escolar PISE, Reglamento del Centro de Estudiantes, Reglamento del Centro de Padres, madres y/o Apoderados(as), Plan de Gestión para una Buena Convivencia, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero, Plan de Mejora Escolar, entre otros.

G. ESTAMENTOS INTERNOS DE APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR:

a) Unidad Técnico Pedagógica:

La Unidad Técnica Pedagógica que estuvo a cargo de la Sra. Ivette Bilbao Matamala como organismo encargado de velar por el cumplimiento de las buenas prácticas educativas y organización de las actividades lectivas ha buscado fortalecer el trabajo en equipo de los docentes, a través del diálogo y la reflexión en torno a las prácticas exitosas al interior del Colegio siendo una fuente de retroalimentación y mejoramiento de la Calidad Educativa Institucional.

- a) Instancias como la revisión y retroalimentación de planificaciones en relación al trabajo implementado en aula para con los Objetivos Priorizados en las asignaturas del Plan de Estudio de cada curso, de las evaluaciones siguiendo formato tipo y/o rúbricas, la calendarización de pruebas, elaboración y aplicación del Reglamento de Evaluación Decreto 67, como así también implementación paulatina de acompañamiento en aula u observación de clases, como una forma de fortalecer los aprendizajes, con búsqueda permanente de instancias de autoperfeccionamiento y perfeccionamiento institucional.
- b) Se aplicaron las tres etapas durante el año escolar del DIA (Diagnóstico Integral de los aprendizajes), permitiendo obtener datos de consecución de logros en las áreas académicas de Lectura, escritura, Historia y Geografía y Matemática.
- c) Unificar prácticas institucionales tales como la incorporación de autoevaluación y coevaluación de los estudiantes y trabajo colaborativo por departamento de asignaturas, Consejo de ciclo de básica y media, semanas interdisciplinarias.
- d) Se incorpora trabajo colaborativo académico de segundo ciclo en conjunto con la DEPROV Valdivia, en el proyecto de mejora de gestión educativa ADECO. Con evaluación sobresaliente.
- e) Colaborar con departamento de Orientación en la organización y aplicación de ensayos de prueba admisión presenciales en dependencias del Colegio, Universidades asociadas y PreUniversitarios.
- f) Habilitación y uso página Web e instagram institucional de forma permanente.
- g) Profesional a cargo de organizar y gestionar Acto de Licenciatura 4º año Enseñanza Media

b) Convivencia Escolar:**# Actividades mas significativas realizadas durante este año escolar en Convivencia Escolar:**

1) Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar (RICE) con el asesoramiento jurídico de especialistas calificados en el área.

2) Participación democrática: Coordinación en la elección del Centro General de Estudiantes.

3) Actividades que ayudaron a la identidad Alonsina y la Sana Convivencia:

- a) Día del Estudiante.
- b) Aniversario del colegio.
- c) Semana de las humanidades
- d) Semana de las ciencias.
- e) Día del Profesor
- f) Celebración de fiestas patrias
- g) Muestra de talentos
- h) Muestra de talleres extraprogramáticos

4) Coordinación de talleres:

- a) Música (3)
- b) Fotografía
- c) Taller BET (Brigada Ecologica-tecnologica)
- d) Reforzamiento de Matemáticas

5) Capacitaciones a todo el personal del establecimiento en Normativa LEY DE INCLUSIÓN (Neurodivergencia)

6) Implementación del programa de mediación escolar, para estudiantes de 5º a IIIº medio.

7) Intervenciones en el aula con charlas y talleres con psicólogo en I, II Y 7MO

8) Mejoramiento de los espacios de distención de los estudiantes, especialmente del patio, invirtiendo en techar una parte del patio, mural de especies nativas del sur, y retiro del piso de cemento, colocando pintura especializada y suave para las caídas.

c) Orientación:

La Orientación Escolar se define en nuestro Establecimiento como conjunto de acciones que tienden a optimizar el rendimiento de la acción educativa mediante el adecuado asesoramiento o acompañamiento del estudiante a lo largo de su vida escolar. Estas acciones pueden ser individuales y/o grupales para los diferentes estamentos del colegio que así lo necesiten o lo requieran.

Entre las acciones más significativas desarrolladas durante el año escolar 2024 fueron:

- a) Fortalecer el desarrollo de Proyectos de vida personal de los estudiantes.
- b) Colaborar con el Equipo de Gestión del colegio propositivamente en la optimización de los procesos Formativos y Académicos.
- c) Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de su área vocacional en forma permanente durante su vida escolar, articulando lazos de apoyo con instituciones externas como universidades regionales y/o nacionales, institutos profesionales y del Ejercito de Chile como la Armada, Carabineros y Aviación.
- d) Estrechar lazos con Instituciones externas de la comunidad como ser Ministerio de Salud, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, SENDA, CESFAM u otros(as) acogiendo los servicios que puedan prestar.
- e) Asegurar la completa implementación en el establecimiento de los Planes y Programas de Estudio de la asignatura de Orientación desde 1er. Año de Enseñanza Básica a 2do. Año de Enseñanza Media además en 3ero y 4to. Año de Enseñanza Media.
- f) Gestionar y organizar aplicación de ensayos PAES presenciales en dependencias del colegio o Universidades locales.
- g) Gestionar y acompañar a estudiantes a visitas guiadas a diversas instituciones de Ed. Superior donde muestren preferencias u opción de continuar estudios.
- h) Curso de perfeccionamiento en Fortalecimiento del Rol del profesor Jefe, con asesoría externa.
- i) Presentación de muestra de Instituciones de Educación superior presentes en la ciudad de Valdivia en dependencia de nuestro colegio.

c) De Inspectoría:

El Objetivo General de Inspectoría es colaborar directamente con la responsabilidad de las actividades y vida académica del establecimiento para que se puedan desarrollar vivencialmente dentro del ámbito de orden, disciplina, armonía, sana convivencia y bienestar social. Para el logro de éstos objetivos se trabaja diariamente en:

- a) Llevar registro, control individual y de comunicación directa utilizando los diferentes medios oficiales como ser vía telefónica, correo electrónico y/o citaciones presenciales a padres, madres y/o apoderados(as), para dar información directa de las conductas disruptivas de los /las estudiantes que se presentan en algún momento del quehacer escolar en cuanto a presentación personal, uso del vocabulario, puntualidad, asistencia a clases, etc.
- b) Difundir y aplicar la normativa presentada en el Reglamento de Convivencia escolar a través del Manual de Convivencia frente a sucesos del comportamiento individual y/o grupal que pudieran afectar la convivencia de los/las integrantes de nuestra comunidad educativa.
- d) Preocupación permanente por mantener la higiene, salubridad, mobiliario, e infraestructura del Establecimiento a través del acompañamiento al personal destinado para estas funciones.
- e) Inversión en plataforma LIRMI para enviar comunicados vía SMS a padres, madres y apoderados (as)

f) Consejo Escolar:

El Consejo Escolar es la instancia del Colegio Alonso de Ercilla que utiliza formalmente para promover la participación y reunir a los distintos integrantes de la Comunidad Educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.

Permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar nuestro objetivo de una educación de calidad.

Durante el año 2024 se realizarán 4 sesiones en las que se trabajó en los siguiente temas:

- Presentar la cuanta pública 2023 y la gestión educativa realizada.
- Presentación de postulación a certificación medioambiental
- Conocer el nevo proyecto ADECO 2024, de Gestión educativa que busca la mejora continua en el segundo ciclo para la comprensión lectora y pensamiento crítico.
- Conocer y asumir las metas del colegio propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo. (PME).
- Se entrega información en forma permanente en cada reunión de las acciones más significativas del proceso escolar durante todo el año escolar y el porqué de las desiciones académicas y de administración tomadas en su oportunidad.
- Entrega de información respecto a metodología empleada en la resolución de conflictos internos del Establecimiento.
- Escucha activa de los representantes de cada estamento escolar en cuanto a observaciones recogidas y/o soluciones propuestas para su impletación.

g) Centro General de Padres y Apoderados:

El Centro General de Padres y Apoderados colabora siempre en los propósitos educativos y sociales del Colegio Alonso de Ercilla, para ello orientan sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnico pedagógicas. El desarrollo del trabajo se realiza en una ambiente de solidaridad y de cohesión grupal entre sus miembros, apoyando organizadamente las labores educativas del establecimiento, estimulando el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.

- Desarrollar las elección anual de los miembros directivos del Centro General de Padres y/o Apoderados(as). Salió elegida como representante a través de los/las directivas de los subcentros de cada curso la Sra. Solange Azócar
- Como apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzo y recursos para fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Participar y colaborar en campañas de ayuda solidaria como recolección de alimentos no perecibles que fueron entregadas a familias que lo necesitaban y campaña económica para dos estudiantes del establecimiento que estaban en mal estado de salud y su familia lo necesitaba.
- Se presentan y , se formaliza la normativa escolar del establecimiento en cuanto a Protocolos y Reglamentos que inciden en el logro de los objetivos institucionales para el año escolar 2024 – 2025 que serán entregados presencialmente a cada apoderado(a) en el proceso de matrícula 2025 del mes de diciembre recepcionando cada documento con la firma de aprobación de éste de forma voluntaria.

h) Centro General de Estudiantes:

El Centro General de Estudiantes tiene como función colaborar y/o proponer mejoras que van en el bien común de toda la comiunidad escolar, y cuando así lo amerita, exponer problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante la Dirección del Establecimiento y luego al Consejo Escolar y a las autoridades u organismos educativos que correspondan cuando así ha sido necesario como ser el Consejo de Profesores(as).

Durante el año 2024 se realizaron reuniones cada mes, apoyados por su profesor asesor en las que se trabajó en los siguiente temas:

- h) Elección del Centro General de Estudiantes.
- i) Asistir y/o participar activamente en las reuniones del Consejo Escolar citadas por la Dirección del Establecimiento.
- j) Informar de avances y propuestas de su Plan de trabajo que ha tenido una muy buena acogida en la comunidad escolar.
- k) Retroalimentación positiva a las muchas actividades del contexto escolar que el Centro de Estudiantes siempre están colaborando como ser aniversario del colegio, campañas solidarias, día del estudiante, día del profesor, etc.

i) Comité Paritario:

El Sr. Sostenedor citó mensualmente a reunión a los/as integrantes de este Comité en que se toma Acta de cada reunión, la que está ha disposición en caso de que algún integrante de la Comunidad Escolar, de estamentos del Ministerio de Educación de otras Instituciones de fiscalización y/o apoyo a la gestión de Orden, Higiene y Seguridad de todos(as) integrantes de la comunidad educativa Alonso de Ercilla, la requiera.

En estas reuniones mensuales se entregó y se recibió información y/o sugerencias para ir mejorando continuamente en los aspectos más relevantes en cuanto a:

- l) la correcta utilización de los insumos de protección laboral, de higiene y sanitización del establecimiento, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- m) Capacitación a todo en personal del Establecimiento en prevención de riesgos laborales a fin de reconocer las funciones de prevención de cada estamento laboral con un profesional externo.
- n) Recepción de las observaciones detectadas de los representantes de los estamentos asistentes en el logro del buen del funcionamiento e infraestructura del establecimiento.
- o) y búsqueda constante de las soluciones a implementar como ser el uso de la enfermería y la mejora de la infraestructura del establecimiento.

H.- ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

En nuestro Colegio, el buen uso del tiempo libre es de suma importancia para el desarrollo de habilidades de sociabilidad individual y grupal estimulando el control de las emociones y sobre todo los valores de la persona presentes en el perfil del estudiante “Alonsino” presente en el Proyecto Educativo Institucional. La oferta de talleres fue la siguiente:

NOMBRE DEL TALLER	DESTINATARIOS	PROFESOR(A) RESPONSABLE
1.- Taller de Inglés	Estudiantes de 1ero. a 4to. Año E. Básica	Profesora: Javiera Vasquez.
2.- Taller Instrumental	Estudiantes de E. Media	Don Iván Jara M.
3.- Taller de Teclado	Estudiantes de 5to. a 8vo. De E. Básica	Don Iván Jara M.
4.- Taller de Guitarra	Estudiantes de 5to. E. Básica a 2do. E. Media	Don Iván Jara M.
5.- Taller de Bajo	Estudiantes de 5to. a 8vo. E. Básica	Don Iván Jara M.
6.- Taller de Fotografía Digital	Estudiantes de 7mo. E. Básica a 4to. E. Media	Don Fernando Díaz V.
9.- Taller BET	Estudiantes de 2do Ciclo Básico y Enseñanza Media	Sra. Maria Consuelo Silva Sr.a Jessica Martinez Sr. Fernando Diaz
10.- Taller Robótica escolar	Estudiantes de 2do ciclo y Ed. Media	Srta. Jocelyn Lopez

Este trabajo anual fue muy bien evaluado en cuanto a participación y/o habilidades desarrollados(as) por los/las estudiantes por toda la comunidad escolar, sobre todo, los/las apoderados(as) del colegio que asistieron al Acto Muestra de Talleres 2023 que se realizó el día 16 de noviembre en el gimnasio del colegio.

I.- Resultados Académicos:

El Colegio sigue destacándose en el ámbito académico y formativo a nivel Local y Regional. En este aspecto, se reconoce el trabajo en equipo, esfuerzo, dedicación y vocación de los miembros que integran la Comunidad Educativa de Profesores Jefes, Profesores de Asignaturas, Del Equipo Gestión Escolar, Asistente de Aula, Apoderados(as), Estudiantes, Dirección y Corporación Educacional.

De este modo, se ha podido seguir avanzando y situarnos en un lugar de privilegio dentro de la comuna de Valdivia y de la Región de Los Ríos, teniendo como consecuencia directa, un mayor número de postulantes superando los cupos disponibles para optar a matrícula en el Establecimiento adscrito al Sistema de Admisión Escolar (SAE). Adicionalmente a esto, las vacantes que se producen durante el año han sido solo por traslados, pues los que consiguen ingresar al Colegio se quedan hasta terminar sus estudios obligatorios, demostrando a los Apoderados que el Establecimiento es una institución responsable y de buen nivel académico y humano.

El resumen del rendimiento y eficiencia escolar del año escolar 2024, es el siguiente:

ENSEÑANZA BÁSICA:

	1er.Año	2do. Año	3er. Año	4to. Año	5to. Año	6to. Año	7mo.Año	8vo. Año
Matrícula Final	31	36	39	42	42	42	42	42
Promovidos	30	30	40	40	41	40	40	40
Reprobados	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	3	0	4	0	3	4	0	1

ENSEÑANZA MEDIA:

	1er. Año Medio	2do. Año Medio	3er. Año Medio	4to. Año Medio
Matrícula Final	40	40	40	39
Promovidos	40	40	40	39
Reprobados	0	0	0	0
Retirados	0	1	1	2

- **Resultados SIMCE:**

AÑO	4° Básico				6° Básico				8° Básico			
	LENG	MAT	NAT	HIST	LENG	MAT	NAT	HIST	LENG	MAT	NAT	HIST
2019	285	271	X	X	276	272	283	X	X	X	X	X
2022	279	261	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2023	292	272	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2024	292	270	x	x	250	256	x	x	x	x	x	x

AÑO	2° Medio			
	LENG	MAT	NAT	HIST
2019	278	310	280	X
2022	277	278	x	x
2023	273	254	x	x
2024	254	292	x	x

- **Resultado Prueba PAES**

AÑO	PROMEDIO PTU 4to. Año E. Media 2021	Puntajes territoriales PAES
2021	501 puntos	
Prueba PAES		
2022	643 puntos	Lenguaje Historia
2023	661,8 puntos	Ciencias
2024	723,87 puntos	-

J.- Plan de Mejora Escolar: PME

Para redefinir las acciones a implementar, se desarrolló el análisis de las cuatro áreas del PME por medio del diagnóstico de las prácticas institucionales lo que nos permitió mejorar y adaptarnos a las nuevas necesidades académicas de nuestros estudiantes prioritarios principalmente.

Este análisis implicó determinar el nivel de calidad de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas, contenidas en la guía presentada por el MINEDUC, teniendo como referencia la escala evaluativa que establece las características que adquieren las prácticas en cada fase de desarrollo. Por medio de ésta reflexión se pudo detectar fortalezas y oportunidades de mejora, así también, los objetivos y metas estratégicas para el PME del año 2024-2025

Fortalezas y Oportunidades del Plan de Mejora Escolar (PME)

Evaluación del cumplimiento de las acciones



Nombre Establecimiento: COLEGIO ALONSO DE ERCILLA

RBD: 6836 - Evaluación del periodo Anual

Evaluación del periodo anual

Evaluación del cumplimiento de las acciones

Dimensión:	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer y consolidar sistemas de medición de la calidad de los aprendizajes, generando acciones que apunten a la reactivación educativa, a la inclusión y diversificación de la enseñanza.		
Estrategia:	Asentar y apropiar estrategias inclusivas y diversificadas en la enseñanza efectiva y medible de las y los estudiantes.		
Subdimensión(es) :	<ul style="list-style-type: none">- Gestión Curricular- Enseñanza y aprendizaje en el aula- Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Visitas al aula	Visitas al aula de parte de UTP con el objetivo de unificar criterios en cuanto a la forma de enseñar enfocados en Objetivos y metas comunes.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.
Diversificación de instrumentos de evaluación	La diversificación de enseñanza y de evaluaciones debe ser eje central de la nueva forma de educar bajo la sombra del Decreto 67, por lo mismo es necesario mejorar la calidad de los instrumentos evaluativos tanto en el fondo como en la forma. Es decir, desde seguir el modelo institucional integrando habilidades y puntaje diferenciado, hasta la calidad de las impresiones y multicopias de las mismas	Implementación avanzada (75% a 99%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Apoyo al aula inclusiva	Apoyo al primer año básico con asistente de aula para atender de manera más personalizada a estudiantes que lo requieran. Se cuenta además con Educadora Diferencial que apoye a estudiantes y docentes de primer ciclo básico.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Dimensión:	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico:	Instaurar prácticas de desarrollo profesional docente basado en trabajo colaborativo y comunidades de aprendizaje, utilizando análisis de datos obtenidos de mediciones internas y externas.		
Estrategia:	Consolidar trabajo colaborativo como eje transversal de la práctica docente, medido en interdisciplinariedad, CAP y aumento medible en los aprendizajes de estudiantes.		
Subdimensión(es):	<ul style="list-style-type: none">- Gestión Curricular- Enseñanza y aprendizaje en el aula- Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Reunión por departamentos pedagógicos	Se instaura medida de reuniones por departamento con el fin de unificar criterios, actividades, trabajo en equipo, entre otras temáticas afines.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la actividad se desarrollara conforme a lo planificado

Reuniones por ciclo	Ante la doble jornada, se requiere atender temas específicos por ciclo, abordando nudos críticos quincenalmente que atañen a cada ciclo.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Implementación Proyecto Adeco	Se diseña, planifica y ejecuta proyecto Adeco en modalidad de "Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos" con el fin de sistematizar el trabajo de equipo directivo logrando fortalecer las prácticas docente y en consecuencia, mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Caminatas de aula	Se trabaja en pro de lograr actividades de colaboración y evaluación entre pares, consiguiendo que grupos reducidos de docentes puedan retroalimentar a sus pares luego de observar focos en común para la mejora educativa. Enfoque dedicado a fortalecimiento de las incipientes CAP.	Implementado inicialmente (1% a 24%)	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la actividad.

Dimension:	Convivencia Escolar		
Objetivo Estratégico:	Consolidar un programa de Convivencia escolar intencionado educando para la paz y la inclusión, formación democrática promoviendo el buen trato, la mediación escolar y la resolución pacífica de conflictos consiguiendo ser un lugar seguro para todos los actores de la comunidad escolar.		
Estrategia:	Apropiar la convivencia escolar como eje transversal de la vida estudiantil, valorando el establecimiento de relaciones respetuosas entre todos los actores de la comunidad.		
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Talleres y charlas socioemocionales	Invitación a profesionales externos con expertiz en temáticas adolescentes que ellos mismos desean abordar	Implementación avanzada (75% a 99%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Inserción a la vida democrática	Se fomenta y se realiza preparación de estudiantes de tricel, explicación de protocolos de conformación de CGE y llevar a cabo proceso eleccionario del mismo. Definir docente asesor y monitoreo guía de trabajo de estudiantes participantes.	Implementado (100%)	
Desarrollo de habilidades para la vida	A través de diversos actos y efemérides anuales, se pretende desarrollar habilidades de participación comunitaria, respeto por la diversidad, muestra de habilidades artísticas y deportivas, entre otras. (leo solito)	Implementado (100%)	
Buen uso del tiempo libre	Nuevamente en beneficio del desarrollo de habilidades socioemocionales y de convivencia escolar, se presenta una parrilla de talleres extracurriculares que apuntan al buen uso del tiempo libre de NN y Adolescentes dentro del colegio. Artes, Ciencias y cuidado del medio ambiente, deportes, entre otras áreas serán las que en esta ocasión se tomarán las aulas y diversos espacios de nuestra comunidad.	Implementado (100%)	

Dimension:	Gestión de Recursos		
Objetivo Estratégico:	Integrar y suplir necesidades de mejoramiento y logro de ambientes propicios para el aprendizaje, además de velar por la sustentabilidad del PEI mediante programa de capacitación docente en competencias transversales detectadas en prácticas de mejoramiento continuo.		
Estrategia:	Evaluar generación de espacios propicios para el aprendizaje y generación de instancias de capacitación y actualización docente.		
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Actualización y	Se requiere actualización de instrumentos en	Implementado de manera	El nivel de implementación está

renovación de espacios e insumos	laboratorio de Ciencias y biblioteca interna del Establecimiento, además de trabajar en la adquisición de laboratorio móvil de Computación	adecuada (50% a 74%)	dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Actualización docente	Es necesario velar por mantener a docentes y personal actualizado con las nuevas normativas educativas como Ley Tea y atención a la diversidad.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Dimension:	Liderazgo		
Objetivo Estratégico:	Potenciar y perfeccionar un sistema de trabajo en permanente vinculación con el medio, mejorando la comunicación efectiva y fortaleciendo alianzas que permitan apoyar el aprendizaje integral de las y los estudiantes, el perfeccionamiento docente y la actualización de estrategias y metodologías de acuerdo con los principios educativos y formativos establecidos en el PEI.		
Estrategia:	Institucionalizar acciones enfocadas a la vinculación con el medio con el objetivo de ir en apoyo a la integralidad de educación de las y los estudiantes, manteniendo también el número de capacitaciones docentes realizadas.		
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del sostenedor - Liderazgo del director 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Plataformas educativas de organización, vinculación y apoyo docente	Se hace necesario mantener comunicación fácil y directa con distintos integrantes de la comunidad escolar, por lo que se mantiene contrato con plataforma Lirmi y se añade plataforma EDutick que mide dominio lector en estudiantes de 1º básico a IV medio.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Capacitaciones docentes	el sostenedor y la directora gestionan las capacitaciones que según diagnóstico de detectan en grupo de profesores.	Implementado de manera adecuada (50% a 74%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

K.- Inversiones y Recursos:

La Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla Valdivia, Sostenedor del Colegio Alonso de Ercilla Valdivia sin financiamiento compartido según Resolución Exenta Nro. 0157 del 07/02/2018. Recibio aportes del Estado – Subvenciones por un total de **\$757.871.469** desglosados en:

Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla de Valdivia

CUENTA PUBLICA AÑO 2024

Aportes Recibidos del Estado - Subvencion General	\$ 684.075.546
Aportes Recibidos del Estado - Subvencion SEP	181.537.883
Aportes Recibidos del Estado - Bonos-Aguinaldos-Vacaciones-Bono Especial	13.104.193
Aportes Mantenimiento	3.843.323

Pagos efectuados Año 2024:

Remuneraciones y Leyes Sociales	\$ 555.311.049
Bonos y Beneficios trabajadores	\$ 13.104.193
Gastos Mantenimiento	3.843.323
Gastos en Recursos de Aprendizaje	\$ 32.955.673
Gastos Bienestar	\$ 338.864
Arriendos	\$ 81.233.076
Gastos Servicios Básicos varios	\$ 14.697.508
Servicios Honorarios - Asesorías	\$ 17.065.383
Contratación Seguros	\$ 1.592.744
Reparación, Conservación y Mantención	\$ 78.946.965
Desgaste de Bienes	\$ 42.402.346
Sub Total	\$ 841.491.124
Pagos ejercicio	\$ - 841.491.124
EXCEDENTE	\$ 41.069.821

Los Egresos que corresponden, se encuentran respaldados por sus respectivas boletas y facturas en el Balance Tributario correspondiente al año 2024 y a disposición del Ministerio de Educación con sus reparticiones a cargo de fiscalizar la transparencia y el buen uso de estos recursos públicos. Los saldos en dinero se encuentran depositados en la entidad bancaria elegida por la Corporación Educacional.

L. PROYECTO ADECO 2024:

El objetivo de este proyecto en Gestión educativa es liderar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo para:

- **Fortalecer y mejorar la capacidad de los docentes para diseñar y aplicar estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades de lectura comprensiva y el pensamiento crítico y reflexivo en sus estudiantes”.**
- Basado en: Diagnóstico realizado por el equipo directivo, que tienen relación con el desarrollo de habilidades específicas, se ha definido como objetivo específico
- Grupo objetivo: segundo ciclo de enseñanza básica
- Mejorar el Plan de Desarrollo Docente del Establecimiento

L.- Desafíos y Metas para el año 2025:

Teniendo muy presente que establecer metas es el primer paso para convertir lo invisible en visible, nuestras metas Institucionales para el año lectivo 2024 son:

- a. Al igual que en años anteriores seguimos esforzándonos en mejorar los resultados académicos y valóricos como persona de nuestros estudiantes y en integrar a los padres y/o apoderados(as) en el proceso formativo de nuestros educandos según lo expresado en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- b. Mejorar los resultados de Convivencia Escolar e Índices de Vida Saludable a través del trabajo continuo del equipo docente en conjunto con las familias alonsinas
- c. Aumento de talleres deportivos para nuestros estudiantes, fomentando el estilo de vida saludable.
- d. Entregar las herramientas de tecnología, computación y medios de comunicación vía web internet , para que nuestros(as) estudiantes enfrenten las necesidades de una Sociedad de Cambios acelerados que exige el siglo XXI en forma óptima.
- e. Mantener la carga Docente fortalecida académicamente con perfeccionamiento profesional pertinente a las necesidades detectadas.
- f. Seguir trabajando la autonomía y responsabilidad de nuestros(as) estudiantes frente a sus compromisos personales y/o académicos, fomentando el autocuidado y empatía en el buen uso de los medios tecnológicos vía web.
- g. Alcanzar un 100% de la Cobertura Curricular de los Objetivos Priorizados indicado por el Ministerio de Educación, para el año escolar 2025.
- h. Mantener los Sellos Educativos presentes en todas las acciones del currículum Escolar.
- i. Seguir invirtiendo en el mantenimiento y preservación de la infraestructura y mobiliario escolar para brindar seguridad y comodidad a todos/as los/las integrantes de nuestra comunidad educativa.
- j. Finalmente renovamos nuestro compromiso de ofrecer una Educación de Calidad para que todos(as) nuestros(as) estudiantes tengan la opción de ingresar a una Institución de Educación Superior obteniendo su Título Profesional y sean un valioso aporte a nuestra Sociedad.

Esperando la buena disposición como siempre se ha reflejado de todos los miembros de la Comunidad Educativa, queremos enfrentar este nuevo año 2025 con entusiasmo y decididos a trabajar con ahínco en pos de la tarea educativa que se nos ha confiado como Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla de Valdivia, por eso, agradecemos a los Padres, Madres y/o Apoderados(as) la confianza entregada en la tarea de la educación y formación de sus hijos, como en la transmisión de los valores humanistas que propicia nuestro Colegio.